

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6710** *Resolución de 3 de abril de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de abril de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0783	dólares USA.
1 euro =	163,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,352	coronas checas.
1 euro =	7,4589	coronas danesas.
1 euro =	0,85713	libras esterlinas.
1 euro =	393,20	forints húngaros.
1 euro =	4,2968	zlotys polacos.
1 euro =	4,9687	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5750	coronas suecas.
1 euro =	0,9792	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,6580	coronas noruegas.
1 euro =	34,4418	liras turcas.
1 euro =	1,6539	dólares australianos.
1 euro =	5,4681	reales brasileños.
1 euro =	1,4626	dólares canadienses.
1 euro =	7,8023	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4421	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17196,78	rupias indonesias.
1 euro =	4,0165	shekel israelí.
1 euro =	90,0055	rupias indias.
1 euro =	1456,04	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8782	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1273	ringgits malasios.
1 euro =	1,8054	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,817	pesos filipinos.
1 euro =	1,4571	dólares de Singapur.

1 euro =	39,584	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2667	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de abril de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.